

# **Contenido y forma lógica**

Una polémica entre François Recanati y Jason Stanley

Trabajo de fin de Máster

Estudiante: Ángela Rocío Bejarano Chaves

Directora: María José Frápolli Sanz

**Máster en Lógica y Filosofía de la Ciencia**

**Universidad de Salamanca**

---

## Contenidos

<b>Introducción</b>	2
Estructura del trabajo	3
<b>1. Stanley. Una propuesta literalista</b>	5
1.1 Introducción	5
1.2 Proposición mínima: el legado de Grice	6
1.3 Influencias contextuales y forma lógica	7
1.4 Saturación	10
1.5 Argumento de la ligadura o <i>binding argument</i>	12
1.6 Conclusiones	14
<b>2. Recanati. Una propuesta contextualista</b>	16
2.1 Introducción	16
2.2 Principio de disponibilidad: el legado de Grice	17
2.3 Procesos pragmáticos primarios	19
2.4 Enriquecimiento libre	22
2.5 Constituyentes inarticulados y funciones variádicas	23
2.6 Conclusiones	30
<b>3. Consideraciones finales</b>	32
<b>4. Bibliografía</b>	39

---

## **Agradecimientos**

En primer lugar, agradezco a la profesora María José Frápolli por inspirar, acompañar y dirigir este trabajo. Agradezco que decidiera emprender este camino conmigo y que decidiera enseñarme tantas cosas en él. También agradezco a Neftalí Villanueva por sus valiosas sugerencias y comentarios, así como a los miembros del Grupo de Lógica y Filosofía de lenguaje de la Universidad de Granada, que alimentaron este documento por medio de sus inquietudes y sugerencias.

En segundo lugar, agradezco a la Universidad de Salamanca y al Icetex de Colombia por otorgarme la Beca de Movilidad para estudiantes latinoamericanos, así como a todos los docentes y administrativos de la Universidad de Salamanca que me acompañaron en el proceso y me ayudaron a cumplir este sueño.

Muchas gracias.

---

## Introducción

Una de las cuestiones que ha interesado a los filósofos del lenguaje en el último siglo es la pregunta por lo que se dice mediante una preferencia, lo que se expresa cuando se profiere una oración. Algunos han respondido a esta pregunta considerando solamente el sistema del lenguaje y sus propiedades semánticas. Otros han tomado en cuenta a los usuarios del lenguaje, a sus estados mentales y a lo que estos hacen con las palabras cuando expresan algo por medio de ellas. La primera postura se conoce como 'literalismo' y es sostenida por Stanley, Szabó y Cappelen y Lepore, entre otros. La segunda se conoce como 'contextualismo' y es defendida por filósofos como Recanati, Carston y Bach.

Para un literalista, como Stanley, solo las determinaciones lingüísticas son relevantes para dar cuenta de lo que se dice por medio de una oración (Stanley 2000: 400). Para un contextualista, como Recanati, solo se puede dar cuenta de lo expresado por medio de una oración si se consideran elementos extralingüísticos, no determinados lingüísticamente (Recanati 2004: 24).

En medio de este debate, los literalistas han presentado argumentos para mostrar que su posición es correcta. Han expuesto las razones que los llevan a considerar que los elementos lingüísticos son necesarios para determinar lo que se expresa mediante una preferencia. Aunque Stanley reconoce la presencia de elementos contextuales en esa determinación, afirma que esos elementos están gobernados por expresiones lingüísticas (Stanley 2000:400). Con lo anterior, lo que se dice por medio de una preferencia está siempre determinado lingüísticamente.

Por otra parte, los contextualistas han usado distintos ejemplos para mostrar que es necesario recurrir al contexto cuando se busca determinar lo que se dice por medio de una oración (Recanati, Stojanovic y Villanueva 2010: 1). Estos ejemplos muestran que las determinaciones lingüísticas no bastan por sí solas para dar cuenta de lo expresado por medio de una preferencia. Con ello, los contextualistas pretenden mostrar que la posición del literalista es incorrecta.

Esta diferencia de posiciones tiene de fondo dos formas de caracterizar las categorías de semántica y pragmática. Por una parte, Stanley, de la mano de caracterizaciones clásicas como las de Morris (1938) y Carnap (1942), entiende la semántica como aquella disciplina que se ocupa de la relación entre los signos y sus significados, y a la pragmática como la disciplina que se ocupa de los hablantes, en tanto usuarios de un lenguaje. Por esto, Stanley afirma que la pregunta por el significado de una preferencia es una pregunta relevante para la semántica, mientras que la pregunta por las intenciones de los hablantes y por lo que ellos hacen con las expresiones del lenguaje es una pregunta que le concierne a la pragmática (Stanley 2000). Recanati, oponiéndose a esta forma de caracterizar las categorías, sostiene que la semántica es el ámbito relativo a los significados literales de las preferencias. No obstante, no identifica ese significado literal con el contenido expresado por medio de una oración. Más bien, supone que la determinación de ese contenido requiere consideraciones sobre los usuarios del lenguaje. En ese sentido, la pregunta por lo que se dice cuando se profiere una oración es una pregunta que le interesa a la pragmática (Recanati 2004).

En suma, Stanley y Recanati responden de forma distinta a la pregunta por lo que se expresa mediante una preferencia. Uno afirmando que lo expresado está determinado lingüísticamente y el otro sosteniendo que las determinaciones lingüísticas no logran dar cuenta de ese contenido. Esta oposición de posturas se relaciona con dos formas distintas de entender las categorías de semántica y pragmática, formas que terminan siendo relevantes para entender las razones de los autores para optar por una posición y no por la otra.

En este trabajo presentaremos las propuestas de Stanley y de Recanati, con sus respectivos argumentos. Veremos los ejemplos y las herramientas teóricas que usan para mostrar que su posición es correcta y que la opuesta no lo es. Luego haremos un balance del debate y presentaremos, al final, nuestra conclusión.

## **Estructura del trabajo**

En el primer capítulo expondremos la propuesta de Stanley acerca de la relación entre el contenido expresado por medio de una oración y los elementos contextuales que pueden influenciarlo. Veremos en qué consiste la determinación lingüística que regula las

influencias contextuales. Al final centraremos nuestra atención en el argumento de la ligadura o “binding argument”, por ser un argumento usado por Stanley para mostrar que su propuesta es correcta y que los elementos contextuales determinantes para el contenido de la oración sí están regulados lingüísticamente.

En el segundo capítulo presentaremos la propuesta de Recanati sobre la determinación del contenido de las preferencias y su relación con el contexto y las intenciones de los hablantes. Veremos algunos ejemplos usados por él para exponer su posición, y prestaremos especial atención a la herramienta teórica de las funciones variádicas. Herramienta que le sirve para mostrar que el argumento de la ligadura, propuesto por Stanley, es falaz, y que el contenido expresado por medio de una oración está determinado contextualmente.

En el tercer, y último, capítulo presentaremos un balance del debate y de los argumentos contenidos en él, expondremos algunas consideraciones sobre las propuestas, y al final propondremos nuestra conclusión.

---

## **Stanley. Una propuesta literalista**

### **1.1 Introducción**

El objetivo de este capítulo es presentar la propuesta de Stanley acerca de la relación entre la influencia contextual, la forma lógica de las oraciones y el contenido expresado por medio de ellas. Empezaremos introduciendo el marco general de la propuesta de Stanley y de su planteamiento en torno a las categorías de semántica y pragmática. Luego veremos cómo esta propuesta se inspira en algunas ideas de Grice para plantear sus consideraciones acerca del papel que juega el contexto en la determinación del contenido expresado por medio de las oraciones. También caracterizaremos la noción de forma lógica, veremos cómo describe Stanley el proceso de saturación y terminaremos presentando el argumento de ligamiento o “binding argument”.

Para Stanley semántica y pragmática son dos categorías separadas, mientras que la semántica se ocupa de las condiciones de verdad de las preferencias, del contenido expresado, la pragmática se encarga de estudiar algunos procesos que toman como input esas condiciones de verdad, y que están relacionados con las intenciones de los hablantes y con las implicaturas que ellos obtienen a partir de un acto de habla (Stanley 2000: 394).

Por lo anterior, las consideraciones que Stanley presenta acerca del contenido expresado por medio de una preferencia no involucran elementos relacionados con los usuarios del lenguaje, más bien su propuesta se ocupa de las determinaciones lingüísticas de lo que se dice por medio de una oración. Así, los argumentos y herramientas teóricas presentadas por este filósofo muestran que el ámbito de la semántica es suficiente y necesario para responder a la pregunta por el contenido expresado por medio de una oración. Acudir a la pragmática para dar cuenta de ese contenido no es necesario y es incorrecto. La pragmática se ocupa de otros asuntos, no de las condiciones de verdad de una preferencia.

Aunque Stanley admita que hay elementos extralingüísticos que afectan el contenido expresado por medio de una oración, aclara que esos elementos están determinados

lingüísticamente, que afectan a ese contenido en ocasiones específicas y que no son más que la identidad del hablante, el tiempo y el lugar de la preferencia. Solo esos elementos son capaces de afectar el contenido veritativo-condicional de una preferencia, y dado que están determinados lingüísticamente también se puede dar cuenta de ellos desde el ámbito de la semántica.

En este capítulo veremos cuáles son los argumentos de Stanley para defender su propuesta. Veremos qué razones lo separan de las tesis de Recanati y qué herramientas teóricas usa para defender su posición.

## **1.2 “Proposición mínima”: el legado de Grice**

Stanley parte de algunas consideraciones de Grice para proponer una noción que sirva como sustento para su propuesta: la noción de proposición mínima. En esta sección veremos de qué se trata y qué relevancia tiene dentro de esta propuesta.

Grice, a propósito del ejemplo “él está en las garras de un vicio”, afirma que para “... identificar de lleno lo que el hablante dice haría falta saber (a) la identidad de la persona a la que se refiere (b) el tiempo de la preferencia y (c) el significado, en la ocasión particular de la preferencia de la oración “él está en las garras de un vicio”” (Grice 1989b: 25). Stanley se vale de esta propuesta griceana para afirmar que la determinación de aquello que se dice solo incluye elementos derivados de un contexto que aporte información sobre la identidad de los hablantes, el tiempo y el lugar de la preferencia.

Con lo anterior, Stanley propone la noción de proposición mínima, afirmando que es aquella que se obtiene cuando se hace uso de los menores recursos contextuales posibles para obtener un contenido completo. Lo anterior entendiendo esos recursos solamente como aquellos que apelan a la identidad del hablante, al momento y al lugar de la preferencia, nunca a las intenciones del hablante (Stanley 2000).

La estipulación de esos elementos contextuales, cuando la oración o su estructura profunda lo demanden, los significados convencionales de las expresiones y la forma en la que estas se encuentran articuladas en la oración es lo único que debe tenerse en cuenta al momento de determinar la proposición mínima. Esa determinación, así



entendida, le compete a la semántica. El contenido que se obtiene sirve como input a la pragmática (Stanley 2000: 395).

Dado que la proposición mínima se obtiene cuando los mínimos recursos contextuales posibles influyen en el contenido de la oración y cuando se expresa, con esto, un contenido completo, esa proposición mínima puede no coincidir con la que el hablante quiere expresar cuando profiere una oración del lenguaje. Es posible que los significados convencionales de las palabras, la forma en la que las expresiones están articuladas en la oración y los mínimos recursos contextuales no alcancen a dar cuenta de lo que un hablante quiere decir por medio de la oración. No obstante, para Stanley, esas intenciones del hablante no vienen al caso cuando se busca determinar las condiciones de verdad de una oración. El contenido expresado es el de la proposición mínima, lo que los hablantes impliquen a partir de él o lo que hayan querido expresar al usar la oración no tiene relevancia para determinar ese contenido (Stanley 2000: 394).

Los recursos contextuales que se admiten en esta propuesta influyen en el contenido de una proposición solo cuando haya una demanda lingüística que lo exija. Esos recursos, necesarios para la obtención de la proposición mínima, no intervienen sin un control lingüístico. En el siguiente aparte veremos con más detalle la relación entre esa influencia contextual y las determinaciones a las que está sometida.

### **1. 3 Influencias contextuales y forma lógica**

En este aparte veremos cuáles son los roles que cumplen las influencias contextuales en la determinación del contenido de una preferencia. También veremos cómo esas influencias están determinadas lingüísticamente, y cuál es el papel que juega en ello la forma lógica de la oración proferida.

El contexto que admite Stanley solo cumple dos roles en su propuesta: uno pre-semántico y uno semántico. En el primero, dicho contexto interviene cuando hay ambigüedad, ayudado al hablante a decidir cuál es la forma lógica que debe considerarse en el contexto particular o cuál es la oración, si la ambigüedad es léxica. En el segundo, el contexto satura las expresiones contexto-dependientes que aparecen en la oración o satura los lugares de argumento señalados por las variables libres que

aparecen en la forma lógica. El primero es el proceso de desambiguación, el segundo el de saturación (Stanley 2000: 399).

Antes de explicar estos procesos, es importante aclarar la noción de *forma lógica* en la propuesta de Stanley, dado que aquellos están relacionados inexorablemente con lo que denota dicha noción. Stanley, de acuerdo con una iniciativa que desarrolló Frege a finales del siglo XIX, reconoció la diferencia entre la estructura gramática de las oraciones y su forma lógica. No obstante, Stanley se separa de la caracterización fregeana de la noción y afirma que la forma lógica es "... un tipo especial de representación lingüística, en vez de la forma de alguna entidad no-lingüística como una proposición o un hecho" (Stanley 2000: 391).

Para Stanley la forma lógica es la forma real de la oración, que está oculta tras la forma superficial o gramática, y que puede no coincidir con esta. Aquella forma no da cuenta de la estructura de entidades extralingüísticas, más bien debe ser entendida como un tipo de representación lingüística que sugiere que las oraciones del lenguaje esconden una complejidad capaz de ser descubierta tras investigación empírica (Stanley 2000: 392).

Admitir una noción de forma lógica que coincida con la noción de estructura sintáctica profunda de la oración, tal y como lo hace Stanley, es separarse de la idea de que la forma lógica es aquella que evidencia la manera en la que los conceptos se articulan en una determinada proposición (Frápolti 2012). Dicha forma, tal y como Stanley la entiende, se adscribe a lo que ha sido entendido como *Principio de Dirección Lingüística* (Carston 1991: 38-39), según el cual los elementos que constituyen la forma lógica y su estructuración deben estar en consonancia con la teoría sintáctica (Stanley 2000: 398). Otro principio relevante para entender la caracterización de esta noción es el de *Restricción Gramatical* según el cual hay una correlación de uno a uno entre las estructuras lógico-semánticas y las estructuras de la sintaxis profunda de la oración (Frápolti y Camós 2008: 7).

Ahora, y retomando los procesos contextuales que mencionábamos al iniciar este aparte, diremos que la forma lógica de las oraciones no puede desligarse de ninguno de ellos: ni del de desambiguación ni del de saturación. Con respecto al primero, Stanley dice que es posible que lo que un hablante escuche cuando se profiere una oración sea ambiguo. Uno de los papeles que cumple el contexto es ayudarle a decidir cuál es la forma lógica

de aquello que se ha dicho. Este es el rol gramatical del contexto y su función es resolver la ecuación:

$$\text{Preferencia} + X = \text{forma lógica}$$

El rol que juega el contexto, en este caso, es servir de guía al oyente para que este decida cuál es la forma lógica o la oración que debe considerar para obtener el contenido expresado por el hablante (Stanley 2000: 399). La forma lógica escogida puede señalar que hay expresiones en la oración o lugares de argumento en la forma lógica que deben ser saturados por medio del contexto para, luego, determinar el contenido expresado. Si este es el caso, debe pasarse a un proceso de saturación.

El segundo rol que puede jugar el contexto es el veritativo-condicional. En este caso, el contexto sirve para resolver la siguiente ecuación:

$$\text{Forma lógica} + \text{significados convencionales} + X = \text{condiciones de verdad}$$

En este proceso el contexto de preferencia, la identidad del hablante, el lugar y el momento, asigna valores a las expresiones contexto-dependientes que aparecen en la oración o a los lugares de argumento señalados por medio de variables libres que, aunque no se correspondan con nada en la estructura superficial de la oración, aparecen en su forma lógica y exigen asignación de valores por parte del contexto. Para Stanley “si las condiciones de verdad de una preferencia son afectadas por el contexto extra-lingüístico, esta dependencia contextual debe atribuirse a la presencia de un deíctico esencial, demostrativo, o expresión pronominal en la forma lógica, o a una posición estructural en la forma lógica que es ocupada por una variable libre” (Stanley 2000: 400). Stanley solo admite la influencia contextual sobre las condiciones de verdad de una preferencia en estos pocos casos.

Una vez hayan tenido lugar los procesos de desambiguación y saturación se obtiene la proposición mínima expresada por medio de la oración, el contenido de esa proposición, lo que se dice por medio de la preferencia, es el material usado para dar cuenta del significado del hablante, de lo que él pretende decir con sus preferencias.

Los dos procesos que hemos tratado en este aparte se relacionan con la forma lógica de las oraciones, bien sea porque ayudan al hablante a decidirse por una de esas formas o bien sea porque la que decidan determina la influencia del contexto sobre el significado

de las oraciones. En el siguiente aparte ahondaremos un poco más en este segundo proceso: el de saturación.

## **1.4 Saturación**

En esta propuesta, la saturación es un proceso semántico que acepta la influencia contextual sobre las condiciones de verdad de una preferencia, solo si esa influencia está regulada lingüísticamente. Stanley, contrario a Recanati, no admite que el contexto tenga influencias en el contenido de una oración sin regulaciones lingüísticas. Todo influjo contextual sobre ese contenido puede rastrearse hasta la forma lógica del enunciado. Esta, como veíamos, es una representación lingüística de la oración, es la estructura que subyace a la estructura superficial o gramatical. Toda influencia del contexto está demandada o por algún elemento de la oración o por alguno de la forma lógica (Stanley 2000: 400).

La saturación tiene lugar en dos casos. El primero ocurre cuando aparecen en la oración expresiones contexto-dependientes, como en “Kevin está en Bogotá hoy”. En este caso, es necesario que el contexto aporte la información necesaria para saber en qué día ha sido proferida la oración. Una vez se sature la expresión deíctica “hoy” se podrá determinar el contenido expresado por medio de la preferencia, dado que el día en el que se profiere la oración es determinante para las condiciones de verdad de aquello que se expresa. Si mañana Kevin viaja a Granada y se profiere la misma oración, lo que se dice será falso. Pero si Kevin hoy está en la capital de Colombia y la oración es proferida hoy, el valor de verdad del contenido expresado será verdadero.

El segundo caso es cuando aparecen lugares de argumento señalados por variables libres en la forma lógica de la oración. En este caso, es evidente la diferencia entre la estructura gramatical y la forma lógica. Aunque en la primera no aparezcan expresiones contexto-dependientes, en la segunda pueden aparecer variables libres que señalan lugares de argumento que deben ser saturados por medio del contexto. Esto sucede cuando se profieren oraciones como “llueve”. Aunque no veamos alguna expresión que indique que deba especificarse el lugar en el que llueve, la forma lógica de esta oración sí lo estipula. En su estructura real aparece un lugar de argumento que debe ser saturado por medio de una ubicación.

Tanto en el primer caso como en el segundo la influencia contextual se limita a aportar información mínima sobre el contexto en el que se profieren las oraciones. Se limita, en últimas, a resolver casos de contexto-dependencia. Para Stanley solo hay un tipo de expresiones contexto-dependientes: las deícticas. El resto de expresiones no requieren algún tipo de asignación o influencia contextual. En este sentido, el rol del contexto sobre las condiciones de verdad de un enunciado solo se limita a resolver los casos de deixis, en sentido amplio (Stanley 2000: 401); es decir, los casos en los que aparecen expresiones como 'yo', 'ahora', 'tu', 'aquí', 'esto', 'eso', y sus derivados. Según esto, el objetivo del contexto de preferencia es “proporcionar valores adicionales a lo que se dice mediante una oración gramatical en un caso particular” (Stanley y Szabó 2000: 229).

Cuando aparece un elemento deíctico en la oración, aparece en la forma lógica una variable cuyo valor es saturado por medio del contexto. Ese proceso no implica la modificación de la forma lógica ni de los significados parciales de las demás expresiones constituyentes de la oración. Lo anterior debe ser así dado que Stanley persigue la intuición griceana de que aquello que se expresa, por medio de una oración, está íntimamente ligado con el significado lingüístico de las expresiones que la constituyen (Frápolli y Camós 2008: 18).

En suma, la saturación es un proceso que tiene lugar solo en dos casos: cuando aparecen expresiones deícticas en la oración o cuando aparecen variables libres en la forma lógica que señalan lugares de argumento. En cualquier caso la saturación por medio de un contexto de preferencia es necesaria. Solo si este proceso tiene lugar se puede obtener un contenido proposicional. El proceso de saturación es obligatorio en dos sentidos: primero porque está requerido lingüísticamente, segundo porque sin él no puede obtenerse una proposición. Esto deja de lado la posibilidad de que existan elementos contextuales que intervengan en el contenido de la preferencia sin estar demandados lingüísticamente y sin que sean necesarios para determinar ese contenido. Con el objetivo de defender esta propuesta Stanley presenta el argumento que expondremos a continuación: el argumento de la ligadura o “binding argument”.

## 1.5 Argumento de la ligadura o “binding argument”

Para Stanley todos los elementos contextuales que afectan las condiciones de verdad de una preferencia están determinados lingüísticamente, al estarlo su influencia es necesaria para la determinación de esas condiciones de verdad. Perry acepta lo segundo pero pone en duda lo primero; es decir, para él es posible que un elemento contextual sea necesario para la determinación del contenido de una preferencia, pero afirma que ese elemento puede no estar demandado lingüísticamente. En este aparte veremos la propuesta de Perry y el argumento con el que Stanley responde y afirma su posición.

La idea de Perry es que una proposición expresada por medio de una oración puede tener un constituyente que no aparezca representado ni en la oración ni en la estructura sintáctica profunda, o forma lógica, de la misma. Su ejemplo más conocido es el de “llueve”. Aunque en la estructura de esa oración no haya algún elemento lingüístico que haga referencia al lugar en el que llueve, ese lugar es un constituyente de la proposición expresada, dado que la oración no expresa un contenido capaz de ser evaluado como verdadero o como falso si no se especifica contextualmente el lugar en el que llueve (Perry 1993: 206).

Para Perry “...el verbo “llover” expresa la relación *llover (t,l)* –una relación diádica entre tiempos y lugares” (Perry 1993: 206). En “llueve” el tiempo está articulado en la oración a través del verbo, ya que al estar conjugado en presente da una indicación del tiempo de la preferencia. Pero el lugar no aparece articulado de ninguna manera. En cambio, en “llueve aquí” el lugar sí está articulado, por medio del deíctico “aquí”. Lo que lleva a Perry a afirmar que el constituyente de lugar está articulado en la preferencia de “llueve” es que al expresarla entendemos que se está diciendo algo de un lugar particular, y que la preferencia es verdadera si y solo si llueve en ese lugar preciso.

Con lo anterior Perry sostiene que existen constituyentes que son necesarios para determinar las condiciones de verdad de una preferencia, pero que no están articulados lingüísticamente. Estos constituyentes no articulados son elementos que el contexto proporciona y que contribuyen al contenido veritativo-condicional de las preferencias aunque no tengan correlato ni en la oración proferida ni en su forma lógica.

Para Stanley, la propuesta de Perry es incorrecta. Esos constituyentes no articulados en realidad sí están articulados en la forma lógica de la oración, aunque no lo estén en la estructura superficial (Stanley 2002: 151-154).

Primero considero una oración proferida en la que supuestamente aparezcan constituyentes inarticulados. Luego muestro que esa forma de entender la oración en cuestión requiere el reconocimiento de que existen variables en la estructura sintáctica de la oración, cuyo valor, relativo al contexto, es el supuesto constituyente inarticulado. Si es así, entonces el constituyente no es inarticulado después de todo (Stanley 2002: 151).

La propuesta de Stanley es que esos constituyentes inarticulados deben entenderse como elementos pronominales que están presentes en la forma lógica de la oración, en la estructura sintáctica profunda. La evidencia sintáctica que ofrece Stanley para justificar esa propuesta se conoce como el argumento de ligadura o “binding argument” y es:

La forma lógica parcial de “llueve” es:

Llueve  $f(x)$ .

donde  $x$  es una variable que forma parte de la forma lógica y  $f$  es la función que mapea elementos del contexto. En el caso de “llueve” mapea lugares.

Ahora, si introducimos una expresión cuantificadora podemos notar que la variable queda ligada a dicha expresión. Veamos la siguiente oración:

Siempre que Juan come paella, llueve

La interpretación natural de esta oración es:

Para todo momento  $t$  en el que Juan come paella, llueve en  $t$  en el lugar en el que Juan come paella en  $t$ .

En este caso, la variable queda ligada a la expresión cuantificadora. Por lo tanto, el lugar en el que llueve varía de acuerdo con los valores que se introducen por medio de esa expresión. Así, el lugar de la lluvia dependería del valor de una variable ligada a la expresión cuantificadora “siempre que Juan come paella”. Stanley afirma que ese ligamiento es posible dado que hay una variable en la forma lógica que puede ser ligada por el cuantificador. Así, concluye que en la estructura profunda de “llueve” hay una variable para el lugar en el que llueve.

Con lo anterior, Stanley muestra que la propuesta de Perry es errónea. El lugar sí está articulado en la estructura profunda de la oración, por medio de una variable libre (Stanley 2000: 416).

Con este argumento, Stanley afirma que el constituyente de lugar sí es obligatorio en los dos sentidos: por ser necesario para determinar las condiciones de verdad de la preferencia y por estar demandado lingüísticamente. La propuesta de Perry es incorrecta. No hay elementos que afecten a las condiciones de verdad de una preferencia y que no estén articulados lingüísticamente.

## **1.6 Conclusiones**

Stanley presenta el argumento de la ligadura o “binding argument” para mostrar que todo elemento que afecte las condiciones de verdad de una preferencia debe estar demandado lingüísticamente. Si un elemento no lo está, no puede considerarse relevante para la determinación del contenido. Además, el único contexto que puede influir en esas condiciones de verdad es uno que proporcione información sobre la identidad del hablante, el lugar o el momento de la preferencia. Con esto deja de lado otros elementos relativos a las intenciones de los hablantes o a lo que ellos implican a partir de lo que se dice.

Que las influencias contextuales sobre el contenido expresado por medio de una oración estén determinadas lingüísticamente significa que son exigidas por la estructura sintáctica profunda. Si un elemento extralingüístico afecta ese contenido es porque es obligatorio; es decir, porque en la forma lógica aparece alguna variable que lo pide, y porque es necesario para determinar las condiciones de verdad de la preferencia.

Las determinaciones lingüísticas conducen al contenido expresado por medio de una oración. Aunque este dependa de elementos contextuales, esos elementos están exigidos lingüísticamente. Con esto, la relación entre la forma lógica de una oración y el contenido expresado por medio de ella es una relación de determinación. El contenido está determinado por la forma lógica y esta es la estructura sintáctica profunda de la oración, su estructura real.



En suma, la relación entre la influencia contextual, la forma lógica de las oraciones y el contenido expresado por medio de ellas puede entenderse de la siguiente manera: existe una forma lógica, una estructura sintáctica profunda escondida tras la forma gramatical, aquella forma estipula las influencias contextuales sobre el contenido expresado; estipula qué elementos contextuales afectan al contenido, y en dónde lo afectan. La forma lógica, así, no depende de las influencias contextuales, más bien esas influencias dependen de la forma lógica.

Por otra parte, si la pregunta por las condiciones de verdad de una oración, por el contenido proposicional expresado, se responde acudiendo a determinaciones lingüísticas, entonces la pregunta le compete a la semántica, no a la pragmática. A esta última le deben ocupar las investigaciones sobre los hablantes, sus intenciones y lo que implican a partir de las preferencias. Estas investigaciones toman como input el contenido proposicional determinado lingüísticamente, y que compete al ámbito de la semántica. Con esto, las consideraciones relevantes para la pragmática son irrelevantes para la semántica.

---

## Recanati. Una propuesta contextualista

### 2.1 Introducción

La propuesta de Recanati, la Pragmática de las Condiciones de Verdad (PCV), plantea una postura frente a la polémica que tiene lugar en la filosofía acerca de los límites entre la semántica y la pragmática (Borg 2012; Carston 2008; Szabó 2005). Tradicionalmente se ha planteado una distinción entre estos dos ámbitos. Por una parte, la semántica se ha entendido como la disciplina que se ocupa de la relación entre los signos y sus significados. Por otra parte, la pragmática se ha caracterizado como una disciplina que se ocupa de los hablantes, en tanto usuarios de un lenguaje (Morris 1938; Carnap 1942).

Siguiendo a Frege, lo expresado por medio de una oración declarativa del lenguaje es un contenido de tipo proposicional; esto es, un contenido susceptible de ser verdadero o falso (Frege 1998; 1998a). Si aceptamos esta propuesta, y si adoptamos la división tradicional entre semántica y pragmática, afirmaremos que a la semántica le compete el estudio de las condiciones de verdad de lo expresado por medio de las oraciones. Estas condiciones serían parte de su campo de estudio, mientras que la pragmática se ocuparía de otras cuestiones, como de las intenciones que tienen los usuarios al emplear el lenguaje. Quienes mantienen esta distinción clásica no aceptarían, bajo ningún punto de vista, que aquello de lo que se ocupa la pragmática sea relevante para determinar las condiciones de verdad de las preferencias.

La Pragmática de las Condiciones de Verdad (PCV, en adelante), defendida por Recanati, afirma, en oposición a la propuesta tradicional, que los significados literales de las expresiones del lenguaje y las reglas que los determinan, pueden ser insuficientes para dar cuenta de las condiciones de verdad expresadas por medio de las oraciones. Para esto último puede ser necesario acudir a elementos extralingüísticos e incluso a las intenciones de los hablantes, con el fin de determinar lo que ellos expresan por medio de las oraciones que usan y, con esto, estipular las condiciones de verdad de las preferencias (Recanati 2010: 1ss.). De acuerdo con la PCV, la competencia pragmática, entendida como “la habilidad para entender lo que el hablante quiere decir por medio de

su preferencia” (Recanati 2010: 1), es relevante para determinar las condiciones de verdad de un enunciado. De ahí que estas no solo competan al ámbito de la semántica.

Quienes buscan mantener intacta la división tradicional rechazan la propuesta de Recanati afirmando que “los contextualistas piden que la pragmática infecte el contenido semántico de una forma sustancial” (Borg 2006:2). Para ellos la propuesta de desdibujar los límites entre la pragmática y la semántica resulta innecesaria y perjudicial. Para Recanati es necesario replantear la delimitación entre esas dos disciplinas, dado que existen elementos extralingüísticos, relacionados con las intenciones de los hablantes, determinantes para las condiciones de verdad de las preferencias.

En este capítulo nos ocuparemos de las razones que llevan a Recanati a querer desdibujar los límites tradicionales entre dichos ámbitos, proponiendo que existen procesos genuinamente pragmáticos determinantes para establecer las condiciones de verdad de las preferencias. Expondremos cuáles son esos procesos y veremos algunos argumentos a favor de su propuesta; especialmente, nos ocuparemos de la herramienta de las funciones variádicas; una herramienta teórica usada por Recanati para mostrar que la propuesta de Stanley no es correcta, y que el contenido expresado por medio de las oraciones está determinado contextualmente.

## **2.2 El principio de disponibilidad: el legado de Grice**

Si bien el lenguaje natural nos permite hacer una gran cantidad de cosas, como hacer promesas, inspirar a otros o provocarles determinadas reacciones, hay un tipo de actividad comunicativa que ha ocupado a muchos filósofos, como a Grice (1989): la que permite que se transmita de un hablante a otro un pensamiento capaz de ser evaluado como verdadero o como falso. Para Grice el significado atribuido a estas acciones comunicativas solo puede ser determinado teniendo en cuenta las intenciones de los hablantes involucrados.

Cabría sugerir que una especificación completa del significado de una oración (en el caso de oraciones en modo indicativo) supone hacer referencia al hecho de que la forma indicativa significa convencionalmente una intención del hablante de inducir una

creencia, pero puede muy bien suceder que el significado del hablante no coincida con el significado de la oración que profiere (Grice 1989: 515)

Dado lo anterior, si nos ocupamos del significado de una oración indicativa debemos prestar atención a las intenciones del hablante que la profiere. Estas, según la propuesta de Grice, son relevantes para determinar lo que se dice. Por otra parte, lo que el hablante quiere comunicar, y que Grice conoce como el significado del hablante, puede no coincidir con el significado literal de la oración. Por esta razón, la determinación del significado de una preferencia no puede quedar reducida al significado literal de la oración y de sus expresiones constituyentes.

La intención que los hablantes tienen al transmitir una creencia, o un contenido, a otros es atribuida por estos oyentes a aquellos hablantes, como resultado de un proceso de reconocimiento de intenciones; proceso sin el cual no puede entenderse la comunicación humana (Frápolti y Villanueva 2012). En suma, hay una intención que es reconocida por el hablante y por el oyente, que está disponible para ambos. Recanati toma ese supuesto griceano y afirma, con Grice, que “«lo que se dice» *está* disponible a la conciencia de los participantes en un acto comunicativo” (Recanati 2004: 24), asumiendo que lo que se expresa debe ser determinado teniendo en cuenta las intenciones de los hablantes.

Con este marco griceano, Recanati formula una condición fundamental, un principio que sirve para identificar lo que se dice por medio de una oración:

Lo que se dice mediante la emisión de una oración depende de unas intenciones del hablante reconocibles de modo público, y difícilmente puede separarse de ellas. De aquí mi «Principio de Disponibilidad», por el cual «lo que se dice» ha de analizarse conforme a las intuiciones compartidas por aquellos que comprenden por completo una oración – habitualmente, en el caso de una conversación normal, hablante y oyente (Recanati 2004: 25).

Este principio asume que el significado de una oración está determinado por elementos extralingüísticos, por ingredientes contextuales que aunque no formen parte del significado literal de las expresiones y oraciones son necesarios para determinar el significado total de la preferencia. Recanati formula dos tipos de procesos pragmáticos que pueden tener lugar en esa determinación. A continuación veremos cuáles son.

## 2.3 Procesos pragmáticos primarios

Recanati establece una diferencia entre dos tipos de procesos pragmáticos: los primarios y los secundarios. Los que afectan al significado de una preferencia, y a sus condiciones de verdad, son procesos pragmáticos primarios. Los que llevan a un oyente a pasar del hecho de que el hablante haya dicho lo que dijo a algo que se infiere del hecho de que ese hablante haya dicho lo que, en efecto, dijo son procesos pragmáticos secundarios (Recanati 2004: 28). Los primeros son procesos «pre-proposicionales», es decir que tienen lugar antes de que se determine la proposición, antes de que se determine el significado. Los segundos son «post-proposicionales», tienen lugar cuando ya se ha determinado la proposición (Recanati 2004: 37). En este trabajo nos ocuparemos de los procesos que tienen lugar antes de que se determine la proposición: los primarios.

En los procesos pragmáticos primarios el contexto cumple un papel importante en la determinación del significado de las expresiones y del de la oración. Recanati, oponiéndose a Stanley, afirma que el contexto involucrado en estos procesos no solo admite elementos relacionados con las circunstancias de la preferencia, como el momento, el lugar y los hablantes, incluso acepta elementos relacionados con las intenciones de dichos hablantes. Recanati rechaza la idea de que un contexto estrecho, es decir, un contexto que solo haga referencia a las circunstancias de la preferencia, sea suficiente para determinar el significado de las oraciones, es necesario recurrir a un contexto amplio (Recanati 2004:76-77).

Uno de los procesos pragmáticos primarios que trataremos en este trabajo es el de saturación. Este proceso tiene lugar cuando aparecen en las oraciones expresiones deícticas como 'yo', 'tu', 'aquí' y 'ahora'. La saturación es el proceso por medio del cual se asignan valores a esas expresiones teniendo en cuenta el contexto extralingüístico<sup>1</sup>.

Supongamos que alguien profiere la oración “Él no cree en la escuela”. El oyente solo podrá entender lo que esta oración significa si identifica a quién se refiere el pronombre personal 'él'. Este proceso de asignación contextual es un proceso obligatorio, desde el punto de vista lingüístico. El pronombre exige la asignación contextual, sin ella no es posible entender lo que la oración expresa (Recanati 2004: 37). “La misma expresión actúa como una variable que necesita saturación contextual. Entonces la pragmática

---

<sup>1</sup> También puede tenerse en cuenta el contexto lingüístico si la expresión deíctica aparece en su uso anafórico. En este trabajo no daremos cuenta de dicho uso.

entra a jugar, pero solo lo hace bajo la dirección del material lingüístico” (Recanati 2010: 4).

De acuerdo con la perspectiva clásica que defiende la separación entre la semántica y la pragmática, el contexto afecta las condiciones de verdad de las preferencias solo cuando aparecen en las oraciones elementos lingüísticos que determinan esa afección, tal y como sucede en la saturación. En esos casos la semántica, las reglas lingüísticas, determinan la influencia contextual, la influencia pragmática (Stanley 2000:400). Así, la pragmática queda subordinada a la semántica, con respecto a la determinación de lo que se dice. La perspectiva clásica solo admite la influencia del contexto si esa influencia está determinada lingüísticamente.

Recanati, por otra parte, afirma que hay procesos pragmáticos primarios que no están subordinados a esas determinaciones: “Defiendo que, junto a la saturación, que es un proceso obligatorio desde el punto de vista lingüístico, podemos encontrar otros procesos pragmáticos primarios que son opcionales y dirigidos por el contexto” (Recanati 2004: 37-38). Estos procesos tienen lugar dependiendo del contexto. Por ello, son procesos determinados pragmáticamente; son procesos libres en tanto no están exigidos por determinaciones semánticas. Esta propuesta es polémica, dado que la forma dominante de entender el asunto no acepta la idea de que esos procesos libres afecten las condiciones de verdad de una preferencia. Recanati, al contrario, acepta que este tipo de procesos también las pueden afectar (Recanati 2010: 4).

Por ejemplo, en el siguiente caso:

(1) Hay un león en medio de la plaza

Si se entiende la expresión 'león' de una forma no-literal y se la asocia, más bien, con 'la estatua de un león', se puede aceptar que es verdadero que “hay un león en medio de la plaza” si se ve una estatua allí. Así, si se entiende la oración de esa forma, lo que expresa (1) será verdadero aún cuando en la mitad de la plaza no haya un felino real. El uso no-literal de 'león' resulta de una operación pragmática no determinada lingüísticamente, ya que no está requerida por la expresión 'león'. Sin embargo, es relevante para determinar las condiciones de verdad del enunciado (Recanati 2010: 5). En este sentido, hay procesos pragmáticos libres, no determinados lingüísticamente, que pueden afectar las condiciones de verdad de los enunciados.

Recanati reconoce tres tipos de procesos pragmáticos primarios: el primero es el *reforzamiento* y ocurre cuando se toma información del contexto para restringir la extensión de alguno de los predicados asociados a las expresiones verbales contenidas en la oración. Por ejemplo, si decimos:

(2) María sacó su llave y abrió la puerta

entendemos que María abrió la puerta *con la llave* que sacó, no de otra manera ni con otra llave. Esta precisión no está exigida lingüísticamente; nada en la oración nos indica que deba hacerse. Por eso el proceso por medio del cual se logra es libre.

Recanati ha llamado a este proceso de reforzamiento *enriquecimiento libre* (Recanati 2004: 38), y aunque éste da cuenta de casi todas las influencias del contexto sobre las condiciones de verdad de los enunciados, exceptuando las influencias ocasionadas por procesos obligatorios, como la saturación, Recanati reconoce dos procesos más: el de *debilitamiento* y el de *transferencia*. En el primero se aumentan las condiciones de aplicación asociadas a algunos de los conceptos expresados por medio de predicados. Así, los objetos que satisfacen un predicado resultan ser más de los que caen bajo el concepto, antes del proceso. Tal es el caso del enunciado

(3) El cajero se tragó mi tarjeta

Pese a que ningún cajero realice la acción de tragar, al aumentar las condiciones de aplicación de la expresión 'tragar', se crea un concepto *ad hoc* relevante para determinar las condiciones de verdad del enunciado y lo que se quiere decir por medio de él (Recanati 2004: 39).

En el segundo proceso, el de *transferencia*, el significado de una expresión, contenida en la oración, puede modificarse abiertamente. Gracias a este proceso podemos tomar la información contextual necesaria para entender que

(4) El emparedado de jamón se ha ido sin pagar

quiere decir que un determinado cliente se ha ido sin pagar el emparedado.

En suma, Recanati establece una diferencia entre los procesos pragmáticos primarios que son obligatorios, en tanto están demandados lingüísticamente, y los que son libres, dado que están determinados contextualmente. Estos últimos afectan las condiciones de verdad de los enunciados, aunque son procesos opcionales. Es decir, que si no tienen lugar, la preferencia igual cuenta con condiciones de verdad. En este sentido, son procesos libres y opcionales. A continuación ahondaremos más en el proceso de reforzamiento o enriquecimiento libre.

## 2.4 Enriquecimiento libre

Por medio de este proceso se adquiere información de un contexto amplio, que involucre las intenciones de los hablantes, para restringir la extensión de algún predicado asociado a una expresión verbal de la oración. Este proceso recoge información contextual que no está demandada lingüísticamente por las expresiones contenidas en la oración. Dicha información resulta determinante para las condiciones de verdad de aquello que se expresa.

Veamos las siguientes oraciones:

(5) Pablo y Rocío están comprometidos

(6) No tengo nada que ponerme

(7) Él lleva puesto conejo

(8) Juan tiene una hija

Si el proceso de enriquecimiento libre tiene lugar, la información que aparece subrayada a continuación formaría parte de las condiciones de verdad de las preferencias:

(5a) Juan y Ángela están comprometidos el uno con el otro

(6a) No tengo nada adecuado que ponerme

(7a) Él lleva puesto piel de conejo

(8a) Juan tiene exactamente una hija



La información adicional, que hemos subrayado, especifica la interpretación de alguna de las expresiones contenidas en las oraciones, de acuerdo con un contexto determinado (Frápolti y Villanueva 2012). No obstante, ninguna de esas informaciones adicionales es necesaria para que la oración exprese un contenido proposicional. Si no enriqueciéramos las oraciones, por medio de esa información, también expresaríamos contenidos completos (Recanati 2004: 38). De ahí que el proceso sea opcional.

Con (5) puedo expresar que Pablo y Ángela están comprometidos con personas diferentes. Si alguien usa (6) cuando ha perdido toda su ropa en una catástrofe, dirá, literalmente, que no tiene nada que ponerse. (7) puede ser usado para afirmar que alguien está usando un conejo, entero, como bufanda, y (8) puede expresar que Juan tiene una hija, aunque además pueda tener más hijos. Con esto, aunque no tenga lugar el proceso pragmático, las oraciones siguen expresando contenidos completos. Dicho proceso es libre y opcional.

Como es evidente, el enriquecimiento libre incluye en el contenido proposicional elementos nuevos, que no están requeridos lingüísticamente, y que no parecen relacionarse con los elementos que ya incluía la oración. Lo anterior parece entrar en conflicto con el requisito de la *unidad de la proposición* propuesto por Frege, que dictamina que todas las partes de un contenido proposicional deben encajar funcionalmente. No obstante, la propuesta de Recanati respeta el requisito fregeano al formular la noción de *constituyente inarticulado*. En el siguiente aparte veremos de qué se trata esta noción.

## **2.5 Constituyentes inarticulados y funciones variádicas**

Como hemos visto, la propuesta contextualista de Recanati, PCV, hace evidente la necesidad de considerar el valor semántico de una oración atendiendo a elementos extralingüísticos del contexto, elementos que no solo se relacionen con las circunstancias de preferencia, dado que estos pueden ser insuficientes para determinar dicho valor semántico. La interpretación literalista, como la de Stanley, sostiene que es posible obtener el contenido proposicional expresado por medio de una oración atendiendo solo a los significados convencionales de las expresiones, a la forma lógica en la que éstas se relacionan y al contexto de preferencia, solo cuando es necesario. Para

Recanati esto no basta para obtener un contenido proposicional, los elementos que el literalista considera son insuficientes para dar cuenta de las proposiciones expresadas. Esta es la tesis de la *infradeterminación semántica* y es usada por Recanati para afirmar que no basta un contexto que solo acepte dichos elementos, es necesario considerar el significado del hablante: sus intenciones, lo que quiere decir cuando usa las oraciones del lenguaje (Recanati 2004: 76-77).

Si abandonamos la interpretación literalista y, más bien, adoptamos una contextualista, podemos afirmar que hay procesos pragmáticos que tienen lugar en la determinación de los contenidos proposicionales. Esos procesos no están demandados lingüísticamente y son opcionales. Como resultado de esos procesos pragmáticos pueden aparecer constituyentes inarticulados. Veamos de qué se tratan.

Para los contextualistas hay un tipo de constituyentes que no aparecen en la oración, tampoco en su estructura profunda ni en la forma lógica del nivel del significado lingüístico; es decir, esos constituyentes no están articulados en la representación sintáctico-semántica del enunciado (Recanati 2002: 340). No obstante, pueden ser necesarios para determinar el valor semántico de la oración, que sin ellos estaría incompleto. Estos son *constituyentes inarticulados genuinos*, y representan, para Recanati, la herramienta teórica más clara en contra de los literalistas: si en la determinación de las condiciones de verdad de un enunciado tienen lugar procesos pragmáticos opcionales que generan constituyentes inarticulados, estipulados a partir de elementos contextuales como las intenciones de los hablantes, este contexto puede influir en las condiciones de verdad del enunciado sin que la influencia esté limitada o condicionada lingüísticamente. En estos casos, la semántica no se subordinaría a la pragmática (Recanati 2002: 316).

Los procesos pragmáticos generan constituyentes que se incluyen en la forma lógica de las oraciones, y que permiten que se obtenga la proposición que el hablante quiere expresar por medio de su preferencia. Sin embargo, estos constituyentes son opcionales, si no se incluyen en la forma lógica de la oración ésta igual puede expresar un contenido completo, con condiciones de verdad. Así, el proceso pragmático genera variables, constituyentes, que se incluyen en la forma lógica de la oración, permitiendo que se obtenga un contenido proposicional cercano a las intenciones del hablante.

En este punto, es necesario aclarar que la noción de forma lógica, propuesta por Recanati, no discrepa de la propuesta por Stanley, en teoría. Aquél filósofo admite que existe una ambigüedad en la forma de entender la noción (Recanati 2010: 226-7), sostiene que dicha ambigüedad aparece entre la forma lógica que sirve como input para los procesos pragmáticos y semánticos, y la forma lógica que se obtiene como resultado tras dichos procesos (Frápolti 2012). No obstante, y a pesar de esta ambigüedad, para Recanati la forma lógica de la oración es, tal y como Stanley lo admitía, una representación lingüística que no se aleja demasiado de la estructura sintáctica de las oraciones (Recanati 1993: 27).

Así, Recanati admite que existe una forma lógica que es incompleta, y que sirve como input para los procesos semánticos y pragmáticos, y otra, completa, que representa el contenido expresado por medio de las oraciones. Esta última forma lógica se obtiene por medio de los procesos semánticos y los procesos pragmáticos determinados contextualmente.

Veamos el siguiente caso para entender la propuesta de Recanati:

Supongamos que Rosa le pregunta a Luis si desea que le sirva algunos alimentos. Él responde:

(9) Yo no he desayunado

Este enunciado expresa un contenido completo, con condiciones de verdad. Puede expresar que Luis no ha desayunado nunca en su vida. No obstante, lo que él quiere decir es que hoy no ha tomado desayuno. Si agregamos el constituyente 'hoy' a (9) tendríamos:

(9a) Yo no he desayunado hoy

Esto nos resulta más cercano a lo que Luis quiere expresar. Tanto (9) como (9a) expresan contenidos proposicionales completos, la diferencia es que (9a) expresa un contenido proposicional más cercano a las intenciones que tiene Luis al proferir la oración. Este constituyente es opcional; no es necesario para obtener un contenido completo. Además, no está demandado lingüísticamente; es decir, las expresiones contenidas en la oración no indican que deba incluirse este constituyente, no lo determinan. Más bien, el contexto lo demanda. El contexto demanda un proceso

pragmático que genera un constituyente y que lo incluye en la forma lógica. Tras hacerlo, queda determinada la forma lógica del contenido expresado.

Nada en la oración nos obliga a que estipulemos que Luis ha tomado desayuno hoy. Sin embargo, la inclusión del constituyente en la forma lógica de la oración puede modificar el valor de verdad de la misma, ya que si optáramos por no incluirlo, la oración sería verdadera si Luis hubiera desayunado 10 o 20 años atrás. Al incluir el constituyente nos acercamos a las condiciones de verdad intuitivas que tiene el hablante al expresar la oración, ya que esta sería verdadera solo si Luis desayunó ese mismo día.

Ocurre lo mismo en el caso que ya habíamos mencionado:

(10) María tomó su llave y abrió la puerta

(10a) María tomó su llave y abrió la puerta con su llave

Nada en la forma lógica de (10) nos indica que María abrió la puerta con la llave que sacó. Puede haberlo hecho de un golpe o con una llave distinta. Aunque (10) exprese un contenido proposicional, sin necesidad del constituyente, (10a) se acerca más al contenido que busca expresar aquél que profiere la oración y, con ello, a las condiciones de verdad cercanas a sus intenciones. Esto último, en la propuesta de Recanati, puede entenderse teniendo en cuenta el Principio de disponibilidad, que sostiene que las proposiciones deben ser analizadas teniendo en cuenta las intuiciones compartidas por aquellos que entienden la preferencia.

Uno de los ejemplos famosos y polémicos que usa Recanati para mostrar su idea es el de:

(11) llueve

Para Recanati 'llueve' es un predicado meteorológico 0-ádico que no cuenta con un lugar-de-argumento que necesite llenarse por medio de una ubicación, es decir, su estructura semántica no tiene un lugar para un argumento locativo. Si se apela a una ubicación es porque hay un proceso pragmático que tiene lugar. Este es un proceso de enriquecimiento libre: ni está controlado lingüísticamente ni es obligatorio para obtener un contenido proposicional completo.

Esta idea de Recanati es polémica dado que afirma que se pueden considerar las condiciones de verdad de la preferencia de 'llueve' aún sin que se especifique el lugar en el que, de hecho, está lloviendo. En este sentido, 'llueve' puede expresar una proposición completa sin que se consideren constituyentes relativos a un lugar. Recanati justifica su idea por medio del siguiente caso:

Yo puedo imaginar una situación en la que la lluvia se ha convertido en algo extremadamente raro e importante, y a lo largo del territorio se han instalado detectores de lluvia (cualquiera que sea el territorio –posiblemente toda la Tierra). En el escenario imaginario cada detector dispara una alarma en la Sala de Control cuando detecta lluvia. Hay una sola alarma; la localización del detector que se ha activado está indicando por una luz en el panel de la Sala de Control. Después de semanas de sequía total la alarma suena en la Sala de Control. Al oírla, el hombre del tiempo de guardia grita desde la habitación adyacente: “¡llueve!”. Su preferencia es verdadera, *syss llueve* (en el momento de la preferencia) en algún lugar u otro. (Recanati 2007:5).

Si es posible que la proposición expresada por el hombre del tiempo tenga condiciones de verdad, aún cuando no se estipule el lugar en el que, de hecho, llueve, es porque el lugar no es necesario para la determinación de las condiciones de verdad de un enunciado meteorológico como este. El ejemplo de Recanati muestra cómo la ubicación, cuando es especificada contextualmente, no constituye un argumento implícito genuino, un argumento que complete a un predicado que tiene un lugar de argumento. Si fuera así sería obligatorio que el enunciado se completara por medio de la ubicación, para que, luego, se determinaran sus condiciones de verdad.

La ubicación no es obligatoria, no obstante cuando proferimos (11) usualmente queremos decir que llueve en algún lugar. De modo que la oración será verdadera si y solo si llueve en ese lugar determinado. Lo que sucede, en este caso, es que incluimos un constituyente de lugar en la forma lógica de (11), por medio de un proceso pragmático primario opcional.

Esta propuesta se opone a la idea de Stanley de que la forma lógica de “llueve” incluye una variable que se satura por medio de una ubicación. Esta variable ya está presente en la forma lógica y demanda saturación contextual. La prueba que usa Stanley para sostener su posición es el argumento de la ligadura: si se incluye, en la oración, una expresión cuantificadora, la variable queda ligada a ella. Ese ligamiento es posible dado

que hay una variable en la forma lógica que puede ser ligada por el cuantificador. Con esto, Stanley concluye que en la estructura profunda de “llueve” hay una variable para el lugar en el que llueve.

Recanati rechaza la prueba de Stanley afirmando que contiene una falacia: el argumento presentado por este filósofo pasa de afirmar que si hay una expresión cuantificadora la variable queda ligada, a sostener que “llueve”, en todo caso, incluye una variable de lugar. El problema es que el argumento tiene una premisa injustificada; a saber, que el argumento locativo que tiene “llueve” cuando aparece una expresión cuantificadora también tiene lugar aunque no aparezca dicha expresión (Recanati 2004: 110). Con esto, Recanati muestra que el argumento de Stanley es falaz y que su propuesta es viable: “llueve” es un predicado o-ádico, si se incluye un argumento de lugar es porque un proceso pragmático ha tenido lugar gracias a una demanda contextual.

El problema que la idea de Recanati supone es el de la *unidad proposicional*, según el cual una proposición debe entenderse como una entidad estructurada, no como un mero aglomerado de elementos yuxtapuestos sin alguna conexión. Teniendo en mente este problema Frege usó una distinción categorial para dar cuenta de las formas de combinación entre las expresiones de un lenguaje (Frege 1998), evitando que se perdiera la unidad de la proposición. Recanati, que no deja de lado dicho problema, propone una estrategia para evitar la dificultad. Propone la existencia de un tipo de función de orden superior que cambia el número ádico de los predicados a los que se aplica: la *función variádica*.

Sugiero que construyamos el modificador como si proporcionara un cierto tipo de función a la que llamo función variádica. Una función variádica es una función de relaciones a relaciones, donde la relación de salida difiere de la relación de entrada solo por su adicidad aumentada o disminuida. Añadir un modificador de predicados (un adverbio o una expresión preposicional) a un predicado que expresa una relación  $n$ -ádica  $R^n$  da como resultado un predicado complejo que expresa una relación  $n+1$ -ádica en la que el argumento  $n+1$  -ésimo es una *circunstancia*: un tiempo, un lugar, un modo o lo que sea (Recanati 2002: 319).

Las funciones variádicas se incluyen en las proposiciones como constituyentes inarticulados opcionales, se adicionan a la forma lógica del enunciado y la modifican.

Así, con esta propuesta Recanati sostiene que los procesos pragmáticos pueden modificar la forma lógica de las oraciones. Veamos:

Las formas lógicas de 'llueve' y 'llueve en Granada' son, respectivamente:

$$\exists e \exists t [\text{Presente } (t) \wedge \text{Tiempo } (t, e) \wedge \text{llover } (e)]$$
$$\exists e \exists t [\text{Presente } (t) \wedge \text{Tiempo } (t, e) \wedge \text{llover } (e)] \wedge \text{Lugar } (\text{Granada}, e)]^2$$

Lo que hace que la forma lógica inicial sea distinta a la modificada es un proceso de enriquecimiento libre, que solo está determinado contextualmente. Es opcional porque no es necesario para determinar el contenido proposicional que quiere expresar alguien; como el hombre del tiempo, que profiere la oración cuando la alarma le avisa que está lloviendo (Recanati 2010: 93).

En suma, cuando aparecen funciones variádicas la forma lógica de la oración se enriquece. Esos nuevos constituyentes hacen que sea necesario un proceso de saturación contextual que asigne valores a las nuevas variables introducidas. Con ello, el contenido proposicional se determina. Con la función variádica se obtiene un predicado con una adicidad distinta a la del predicado inicial. Por ejemplo, el nuevo predicado puede contener un vacío que deba ser completado con algún lugar o algún momento. Al aparecer ese vacío en la forma lógica de la oración, esta obliga a que se realice un proceso de saturación que asigne un lugar o un momento. Cuando ese valor es asignado contextualmente se obtiene una proposición. En ese sentido, un proceso pragmático libre modifica la forma lógica de la oración, haciendo que esta exija un proceso pragmático necesario para determinar el contenido proposicional.

Veamos otro ejemplo. Supongamos que Victoria profiere la oración:

(11) Juan tomó una ducha

Por medio de un proceso pragmático, y teniendo en cuenta el Principio de disponibilidad, podemos incluir, en la forma lógica de la oración, una función variádica que modifique la adicidad del predicado, haciendo que este incluya un argumento que deba saturarse por medio de un tiempo. Saturando ese argumento, obtendríamos:

---

<sup>2</sup> Lo anterior entendiendo *e* como una variable de evento.

(11a) Juan tomó una ducha hoy

La forma lógica de esta oración es la representación del contenido expresado por Victoria. Esta forma lógica solo se obtiene después del proceso pragmático que altera la forma lógica original.

En conclusión, las funciones variádicas se incluyen en la forma lógica de la oración, gracias a un proceso pragmático demandado contextualmente. Una vez se han incluido estas modifican la cantidad de lugares de argumento de los predicables. La saturación de esos lugares es obligatoria para obtener el contenido proposicional expresado por los hablantes.

## 2.6 Conclusiones

Aunque se ha planteado una división clásica entre la semántica y la pragmática, que autores como Stanley o Borg mantienen, y que sugiere que ambos ámbitos se separan en tanto a uno le ocupan las condiciones de verdad de las oraciones y a otro las intenciones que tienen los usuarios cuando emplean el lenguaje, Recanati usa sus mejores argumentos y ejemplos para mostrar que la distinción entre dichos ámbitos no es tan clara. Logra mostrar que las intenciones de los hablantes no resultan ajenas, por completo, a la determinación de las condiciones de verdad de un enunciado.

En este capítulo hemos visto cómo Recanati parte de una idea de Grice para proponer que el significado del hablante, lo que este quiere decir cuando usa las oraciones del lenguaje, puede ser relevante para la determinación de las condiciones de verdad de aquello que él profiere. Partiendo de la idea de que el contexto involucra ese significado del hablante, Recanati explica que la influencia del contexto sobre el contenido proposicional de las oraciones expresadas tiene lugar a través de algunos procesos pragmáticos: unos obligatorios y unos opcionales.

Los procesos opcionales no están determinados lingüísticamente, son libres, por lo tanto la semántica no los gobierna. No obstante, esos procesos terminan siendo determinantes para las condiciones de verdad de las proposiciones expresadas. Las funciones variádicas y los constituyentes inarticulados son herramientas que Recanati para usa para mostrar que sí existen procesos pragmáticos opcionales y libres que logran



determinar las condiciones de verdad de los enunciados. De ahí que no todo impacto contextual sobre esas condiciones esté determinado lingüísticamente.

Recanati muestra que un proceso contextual puede producir funciones que alteren la forma lógica de los enunciados. Al alterarla, esas nuevas funciones reclaman procesos pragmáticos obligatorios que al tener lugar modifican las condiciones de verdad de las proposiciones expresadas por medio de oraciones. Dichas alteraciones no solo dependen de un contexto relacionado con las circunstancias de uso de una preferencia, incluso pueden tomar elementos de las intenciones de los hablantes. Con esto Recanati se opone con fuerza a sus objetores literalistas: un contexto que involucre elementos de las circunstancias de preferencia es capaz de afectar las condiciones de verdad de una oración, un contexto amplio, que involucre el significado del hablante, puede incluso modificar su forma lógica.

En ese sentido, afirmar una separación taxativa entre la semántica y la pragmática, sosteniendo que aquello que le compete a la semántica no le compete a la pragmática resulta incorrecto. Los procesos pragmáticos no solo son determinantes para las condiciones de verdad de una oración sino que incluso pueden modificar lo que un literalista consideraría inmodificable: la forma lógica.

---

## Consideraciones finales

En este trabajo vimos dos respuestas antagónicas a la pregunta por lo que se dice cuando se profiere una oración. El debate se planteó a la luz de las consideraciones sobre las influencias contextuales que son determinantes para las condiciones de verdad de una preferencia, las que afectan el contenido expresado por medio de una oración. Sobre el asunto, Stanley sostiene tres cosas: primero, que el único contexto capaz de afectar ese contenido es un contexto que aporte información sobre la identidad del hablante, el lugar y el momento de la preferencia. Segundo, que todas las influencias de ese contexto sobre el contenido están demandadas lingüísticamente, aparecen exigidas en la forma lógica de la oración. Tercero, que dado que están demandadas son necesarias para la obtención del contenido proposicional expresado por medio de la oración.

Recanati, en oposición, responde: primero, que el contexto capaz de afectar las condiciones de verdad de una oración es un contexto que aporte información no solo sobre las circunstancias de preferencia, sino incluso sobre las intenciones de los hablantes y sus significados. Segundo, que no todas las influencias de ese contexto están demandadas lingüísticamente, algunas no están exigidas por la forma lógica de la oración. Más bien, una exigencia contextual hace que la forma lógica se modifique para obtener el contenido expresado por el hablante. Tercero, estas influencias no son necesarias para la obtención de un contenido proposicional, más bien, son opcionales.

La oposición con respecto al primer punto puede explicarse de la siguiente forma: Stanley se inspira en algunas ideas de Grice para formular la noción de “proposición mínima”, que entiende como la proposición a la que se llega haciendo uso de los menores elementos contextuales posibles para obtener un contenido completo. Esos elementos solo pueden ser la identidad del hablante, el tiempo y el lugar de la preferencia. Recanati, por otra parte, también inspirado en algunas consideraciones de Grice, propone el “Principio de disponibilidad” según el cual aquello que se dice cuando se profiere una oración debe ser analizado teniendo en cuenta las intenciones compartidas de aquellos que intervienen en el acto comunicativo: el hablante y el

oyente. Con ello, las intenciones del hablante también pueden afectar el contenido expresado por medio de la oración.

Si aceptamos, con Stanley, que lo que se dice por medio de una preferencia se identifica con la proposición mínima, tenemos que aceptar que lo que se dice pueda no coincidir con lo que un hablante quiera expresar ni con lo que un oyente pueda interpretar. Veamos un ejemplo para entender este punto: un niño se corta el dedo, rompe en llanto, la madre lo mira y le dice “No te vas a morir”. Si apelamos a la noción de proposición mínima de Stanley, tendríamos que admitir que lo que se dice, por medio de la oración, se obtiene a partir del significado lingüístico de las expresiones, la sintaxis y la información requerida lingüísticamente; la referencia del deíctico elidido “tú”. Con ello, lo que dice la madre cuando profiere esa oración es que el niño es inmortal. En ese caso, la proposición expresada sería verdadera si el niño nunca muere.

Sin embargo, lo que la madre quiere decir a su hijo es que no va a morir a causa de esa herida. Si aceptamos la noción de proposición mínima y la identificamos con lo que se dice por medio de una preferencia terminaríamos asignando a “No te vas a morir” una proposición falsa, que no coincide con el contenido proposicional que la madre quiere expresar.

Ante este problema, Recanati afirmaría que una parte de la información requerida para obtener el contenido proposicional expresado está relacionada con las intenciones de los hablantes. De la mano del Principio de disponibilidad diría que las intenciones compartidas por los hablantes son relevantes para la determinación del contenido expresado. Si se cuenta con esas intenciones, es posible concluir que lo que dice la madre cuando expresa la oración es que el niño no va a morir a causa de la herida.

Ante esto, Stanley respondería que las intenciones del hablante no afectan el contenido expresado por medio de una oración, rechazaría la idea de que las intenciones de la madre sean relevantes para determinar lo que ella dice mediante su preferencia. En suma, parece que la propuesta de Stanley quisiera dar cuenta del significado de una preferencia abstrayendo lo que el hablante quiere decir cuando profiere la oración y lo que el oyente interpreta cuando la escucha, dejando de lado a los hablantes. El resultado de eso es la proposición mínima; una proposición que puede no coincidir con los contenidos proposicionales que queremos expresar ni con los contenidos que un oyente

pueda interpretar, incluso puede expresar algo completamente distinto a esos contenidos.

Dado esto, uno podría preguntar ¿es necesaria la noción de proposición mínima? Si nuestro interés es teorizar sobre la comunicación humana y dar cuenta de lo que los hablantes dicen cuando profieren oraciones del lenguaje ¿por qué considerar una proposición que resulta ajena a los mismos hablantes? Si esa proposición puede no corresponder con los contenidos que queremos expresar ni con los que un oyente puede interpretar, y si además puede ser completamente diferente a estos dos contenidos ¿para qué nos sirve esa noción? ¿La necesitamos para dar cuenta de lo que dice un hablante cuando es parte de un intercambio comunicativo? Nuestra respuesta es que no.

Con Recanati, creemos que lo que se dice por medio de una preferencia no puede identificarse con la proposición mínima de Stanley. El contenido de una oración no solo se ve afectado por elementos contextuales relacionados con la identidad del hablante, el tiempo y el lugar de la preferencia. Para saber qué se dice por medio de una preferencia es necesario recurrir a otros elementos contextuales, como las intenciones compartidas por los hablantes. Si aceptamos la influencia de esos elementos podemos dar cuenta de lo que se dice en términos del compromiso que el hablante adquiere al decir lo que dice. La madre que le dice a su hijo que no morirá seguramente no se compromete con el contenido expresado por medio de la proposición mínima; no se compromete con que su hijo nunca morirá. No obstante, sí lo hace con que no morirá a causa de esa herida.

Hasta aquí podemos afirmar que lo que dice un hablante, cuando profiere una oración, se obtiene teniendo en cuenta un contexto amplio; es decir, un contexto que involucre las intenciones compartidas de aquellos que participan en el intercambio comunicativo, no solo las circunstancias de preferencia. Además, y en nuestra opinión, ese contenido expresado puede analizarse en términos de los compromisos que una persona adquiere al decir lo que dice. Ahora es necesario preguntarnos cuál es la relación de ese contenido con la forma lógica. Al hacerlo, podemos ver la diferencia de opiniones de Stanley y Recanati sobre los puntos dos y tres de la polémica.

Para Stanley si hay influencia contextual sobre las condiciones de verdad de una oración es porque en la forma lógica aparece demandada, aparece alguna variable que exige que esa influencia tenga lugar. Dado que hay una demanda lingüística, es necesario que el contexto aporte la información requerida para que se obtenga, con ello, un contenido

completo. Entonces, la influencia es obligatoria en dos sentidos: primero por estar determinada lingüísticamente. Segundo por ser necesaria para la obtención de la proposición.

Recanati no solo muestra que el argumento usado por Stanley para defender su propuesta es falaz, sino que incluso construye una herramienta teórica y algunos contraejemplos para mostrar que su posición es la correcta. Concluye que el contexto puede afectar el contenido de una proposición aunque en la forma lógica de la oración no aparezca ningún constituyente articulado que lo demande. Además, muestra que esas influencias contextuales no son necesarias para la obtención de un contenido completo, pueden tener lugar o no, son opcionales.

Así, se hace patente la oposición de propuestas: para Stanley, la forma lógica determina el contenido expresado y limita las influencias contextuales sobre este. Para Recanati, esas influencias pueden provocar modificaciones en la forma lógica, haciendo, con ello, que el contenido expresado quede determinado pragmáticamente.

Recanati muestra que Stanley no tiene razón; por una parte, porque las condiciones de verdad de una preferencia pueden ser afectadas por un contexto que involucre elementos relacionados con las intenciones de los hablantes. Por otra parte, porque el contenido expresado por medio de una oración no está determinado por la forma lógica, entendiendo esa forma a modo de Stanley; esto es, como una representación lingüística cercana a la sintaxis de la oración. Más bien, el contexto es determinante para el contenido expresado por el hablante. Ese contexto puede, incluso, modificar la forma lógica para obtener dicho contenido.

Con lo primero, con la consideración de un contexto que involucre las intenciones de los hablantes, Recanati muestra que la forma de Stanley de entender las categorías de semántica y pragmática no es correcta. Si las intenciones de los hablantes le competen a la pragmática, y esas intenciones afectan las condiciones de verdad de las preferencias, entonces esas condiciones no son ajenas al ámbito de la pragmática. En nuestra opinión, la distinción entre las categorías no es nada clara y difícilmente pueda establecerse una diferencia taxativa entre las dos. Cualquier intento por hacerlo puede resultar problemático e incluso innecesario.

Con lo segundo, con la determinación de la forma al contenido, Recanati muestra cómo esa forma no precede al contenido. Más bien, el contexto puede provocar modificaciones en esa forma lógica y, con ello, puede determinar el contenido expresado.

Con esto, la oposición de propuestas se hace evidente: o hay una forma lógica que determina al contenido expresado y a las influencias contextuales sobre este o hay unas influencias contextuales que provocan modificaciones en la forma lógica, determinando, con ello, el contenido expresado.

En este punto quisiéramos centrar nuestra atención en la noción de forma lógica. Si bien ambos autores usan la expresión, al parecer, de la misma manera, sus herramientas teóricas y ejemplos hacen evidentes dos formas distintas de entenderla. Stanley, por una parte, afirma que la forma lógica es una representación lingüística (Stanley 2000: 391-392). Recanati, después de sopesar distintas formas de entender la noción afirma, también, que la forma lógica es una representación lingüística del contenido expresado por el hablante (Recanati 2010: 227). Con esto, las definiciones no se oponen. Sin embargo, es necesario ahondar en el asunto.

Ambas posiciones, en teoría, parecen estar de acuerdo con que la forma lógica está representada en el Principio de Restricción Gramatical, según el cual es necesario que haya una correlación de uno a uno entre las estructuras lógico-semánticas y las estructuras de la sintaxis profunda. En ese sentido, la forma lógica, en ambas propuestas, se aleja lo menos posible de la estructura sintáctica (Stanley 2000: 397; Recanati 1993: 27).

Si bien podemos pensar que las dos propuestas usan la noción de forma indistinta, hay una evidencia de que no es así: la idea de Recanati de que existan constituyentes no articulados lingüísticamente nos hace pensar que la forma lógica, en su propuesta, no es una estructura subyacente, como lo es en Stanley. La aparición de esos constituyentes sugiere que la forma lógica en Recanati no es ni una estructura determinante ni parece estar lo más cercana posible a la sintáctica.

Por una parte, Recanati afirma que el contexto demanda procesos pragmáticos que modifican la forma lógica de las oraciones por medio de la inclusión de funciones variádicas. Una vez la forma lógica original se modifica se obtiene una que representa el

contenido expresado por el hablante. Con ello, lo que se dice por medio de una oración está representado por una forma lógica que se obtiene después de que el contexto aparece y demanda procesos pragmáticos. Esta propuesta no corresponde con la de Stanley; una forma lógica que aparezca después de procesar el contexto no es la misma que una que sea independiente de este. Es evidente que las nociones son distintas. La herramienta teórica de las funciones variádicas hace evidente que la noción de forma lógica que usa Recanati no puede entenderse como una estructura que determina el contenido expresado ni las influencias contextuales; no es la que propone su adversario.

Stanley afirma que la forma lógica es una estructura subyacente que determina todos los influjos contextuales. En cambio, la que supone Recanati no determina esos influjos, más bien es determinada por ellos. Entonces, o la forma lógica está antes de los influjos contextuales, determinándolos, o aparece después de que ellos tienen lugar. En cualquier caso, las nociones no pueden ser equiparables si existe una diferencia tan radical entre ellas.

Por otra parte, no creemos que la forma lógica que presente Recanati sea cercana a la sintaxis de la oración. La idea de que surjan constituyentes inarticulados de acuerdo con las demandas contextuales, sugiere que la forma lógica no tiene por qué estar ligada a la estructura sintáctica de la oración. Dicha forma se modifica, independientemente de la estructura sintáctica, solo de acuerdo a demandas contextuales. De ahí que la propuesta de Recanati de entender que la noción de forma lógica presente en la propuesta no coincide con la que promueve Stanley, pese a que, en teoría, sí lo haga.

Si la noción usada por Recanati no es la que propone Stanley ¿qué otra podría ser? Para intentar responder a esta pregunta o, mejor aún, para señalar un camino posible de investigación, haremos uso de la distinción entre forma lógica conceptual y forma lógica lingüística (Frápolti 2012). La diferencia fundamental entre estas dos nociones es que la primera adquiere distancia de la estructura sintáctica de la oración, mientras que la segunda se plantea con la mayor cercanía posible a dicha estructura. La primera es propuesta por Frege en *Begriffsschrift* y la segunda es que la promueve Stanley. Aunque Recanati se adhiera, en teoría, a la segunda, creemos que sus herramientas teóricas sugieren que la primera noción es más cercana a su proyecto, ya que este filósofo no puede mantener la herramienta de las funciones variádicas, que alteran la forma lógica separándola de la estructura sintáctica y, a la vez, una noción de forma lógica cercana a

dicha estructura. La solución, en nuestra opinión, es hacer uso de otra noción que no requiera cercanía con esa estructura. Por eso hemos pensado que una forma lógica conceptual podría estar a la base de esta propuesta contextualista.

Nuestra intuición es que si Recanati se aleja de la idea de que la forma lógica de su propuesta coincide con la de Stanley, podría proponer una noción compatible con su propuesta, más cercana a la conceptual de Frege. Nuestro proyecto es estudiar a fondo la noción de forma lógica conceptual, con el objetivo de plantear una noción que sí sea compatible con el proyecto contextualista de Recanati. Con esto, buscamos abrir caminos que nos permitan seguir pensando la relación entre el contenido y la forma lógica de aquello que decimos por medio de las oraciones del lenguaje.



---

## Bibliografía

- Borg, E. (2006), "Minimalism versus Contextualism in Semantics" en Forthcoming en Preyer and Peter (Eds.) *Content and Context Essays on Semantics and Pragmatics*. Consultado en: <http://www.reading.ac.uk/AcaDepts/ld/Philos/borg/borg.htm#PAPERS>
- Borg, E. (2012), "Semantics without pragmatics" en Allen, K. and Jaszczolt, K. (Eds.) *The Cambridge Handbook of Pragmatics*. Cambridge, Cambridge University Press, pp. 513-528.
- Carnap, R. (1942), *Introduction to Semantics*. Cambridge, Harvard University Press.
- Carston, R. (1991), "Implicature, Explicature, and Truth-Theoretic Semantics", en Stephen Davis (ed.), *Pragmatics*, Oxford, Oxford University Press, pp. 33–51.
- Carston, R. (2008), "Linguistic Communication and the Semantics/Pragmatics Distinction", en *Synthese* 165 (3), pp. 321 - 345.
- Frápolti, M.J. y Carston, R. (2007), "Introduction: Representacion and Metarepresentation" en Frápolti, M.J. (ed.) *Saying, Meaning and Referring. Essays on François Recanati's Philosophy of Language*. Houndmills, Palgrave Macmillan, pp. 1-18.
- Frápolti, M.J. y Camós, F. (2008), "Contextualismo y Semanticismo. Debate abierto en la Filosofía del Lenguaje Contemporánea" en *EPISTEMENS*, Vol. 28, Nº 1, 2008, pp.1-20.
- Frápolti, M.J. y Villanueva, N. (2012), "Recanati: La Pragmática de las Condiciones de Verdad". En D. Pérez Chico (ed.): *Perspectivas en Filosofía Contemporánea*. Universidad de Zaragoza (en prensa)
- Frápolti, M.J. (2012), *The Nature of Truth*. Capítulo V, sección 5.3, Springer.

- Frege, G. (1998), “Sobre sentido y referencia” en Valdés, L. (trad.), *Ensayos de semántica y filosofía de la lógica*, Madrid, Tecnos, pp. 84-111.
- Frege, G. (1998a), “Investigaciones lógicas: Tercera parte: Composición de pensamientos” en Valdés, L. (trad.), *Ensayos de semántica y filosofía de la lógica*, Madrid, Tecnos, pp. 284-274.
- Grice, P. (1989), “Las intenciones y el significado del hablante” en Valdés L. (Comp.) *La búsqueda del significado*. Documento traducido por Juan José Acero, Tecnos, Madrid.
- Grice, P. (1989), “Logic and Conversation”, en *Studies in the Way of Words*, Cambridge, Harvard University Press, pp. 22–40.
- Morris, C. (1938), “Foundations of the theory of signs”. In O. Neurath, R. Carnap and C. Morris (ed.), *International Encyclopaedia of Unified Science I*, Chicago, University of Chicago Press, pp. 77-138.
- Perry, J. (1993), *The Problem of the Essential Indexical and Other Essays*, New York, Oxford University Press.
- Recanati, F. (1993), *Direct Reference: From Language to Thought*. Oxford, Basil Blackwell.
- Recanati, F. (2002), “Unarticulated Constituents” en *Linguistics and Philosophy* 25, pp. 299–345.
- Recanati, F. (2004), *Significado literal*. Traducido por Francisco Campillo. Madrid, A Machado Libros.
- Recanati, F (2010), *Truth-Conditional Pragmatics*. Oxford, Oxford University Press.
- Recanati, F., Stojanovic, I. y Villanueva N. (2010), *Context-dependence, perspective and relativity*. Berlín, Gruyter Mouton.
- Stanley, J. (2000), “Context and Logical Form” en *Linguistics and Philosophy* 23, pp. 391–434.
- Stanley, J. y Szabó, Z. (2000), “On Quantifier Domain Restriction” en *Mind and Language*, 15, pp. 219-261.

Stanley, J. (2002), "Making it Articulated" en *Mind and Language*, 17, pp. 147-168.

Szabó, Z. (ed.) (2005), *Semantics versus Pragmatics*, Oxford, Oxford University Press.